

TEXTOS APROBADOS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



X Legislatura

Proposición no de ley relativa a la progresiva ampliación de la Planta Judicial en Andalucía

Núm. de expediente: 10-18/PNLC-000211

Tipo de iniciativa: Proposición no de Ley

Proponentes: G.P. Popular Andaluz

Fecha de presentación: 18 de junio de 2018

Órgano de tramitación: Comisión de Justicia e Interior

Calificación favorable: *BOPA* núm. 734, de 6 de julio de 2018

Enmiendas a la proposición no de ley: *BOPA* núm. 755, de 6 de agosto de 2018

Aprobación por la Comisión: *DSPA* núm. 577, de 26 de julio de 2018 

Proposición no de Ley aprobada: *BOPA* núm. 755, de 6 de agosto de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROGRESIVA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA JUDICIAL EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir en su petición de nuevos juzgados al Ministerio de Justicia para las siguientes programaciones de creación de órganos judiciales, los siguientes órganos judiciales:

- 1) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Chiclana de la Frontera.
- 2) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 6 de Ayamonte.
- 3) Juzgado, de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Sanlúcar de Barrameda.
- 4) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de San Fernando.
- 5) Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 de La Palma del Condado.

Sin perjuicio de aquellos otros que estime conveniente solicitar la Consejería de Justicia e Interior de acuerdo con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

2. Realizar las consignaciones presupuestarias necesarias para dotar adecuadamente a los órganos jurisdiccionales andaluces existentes y a los de reciente creación de las infraestructuras, personal debidamente formado, medios materiales y tecnológicos necesarios.